

por Montañó, pidiendo el destierro de Poinsett y la renuncia de Gomez Pedraza; para dar fuerza á la revolucion salió Bravo de México y se situó en Tulancingo donde le venció Guerrero, manejándose en todo este asunto Bravo con suma torpeza.

Conducido prisionero ante el Gran Jurado, se declaró haber lugar á la causa y pasó ésta á la Corte Suprema de Justicia, y aunque debía, segun la ley, ser severamente castigado, influyeron sus antiguos compañeros en que se le conmutara la pena y el Presidente Victoria pidió al Congreso para el reo el destierro temporal fuera de la República; adoptado el pensamiento salió por Acapulco para la América del Sur, perdiendo en el viaje á su hijo único; el castigo debió ser por dos años, pero le fué minorado por la amnistía que dió Guerrero y regresó en 1829. Unido al partido de los centralistas, consecuente con sus ideas, fué encargado de batir á las tropas que acaudillaban Guerrero y Alvarez. Ocupó Bravo el puerto y fortaleza de Acapulco para quitar á los partidarios de Guerrero los recursos que podia ofrecerles esa plaza, de la que á poco tiempo fué desalojado; pero más adelante los derrotó frente á Chilpancingo en Enero de 1831, por cuya accion le otorgó el Congreso una espada de honor, considerando que dicha batalla habia sido decisiva para acabar la revolucion. Despues de caido el gobierno jalapista siguió Bravo en el Sur en actitud amenazadora, hasta que logró Santa-Anna atraérselo, pues se resistia á reconocer el convenio de Zavaleta, á causa de haber pasado á él durante el curso de la revolucion de 1832, los votos que los congresos de los Estados habian resuelto dar al general Mier y Teran. En 1836 tuvo el mando del ejército del Norte, algunos meses despues de los desgraciados sucesos de Tejas, y luego se retiró disgustado á Chilpancingo.

Llamado por Santa-Anna en 1839 y al prestar juramento como presidente del Consejo, renunció el derecho que la Constitucion le daba para tomar el gobierno, pero no se le admitió, y en la noche del 10 de Julio juró ante el Congreso como Presidente interino de la República. Entonces se redoblaron por los periódicos las pretensiones acerca de que las reformas constitucionales fueran radicales, y tambien las juntas departamentales pedian Convencion y reformas. Por el cambio de sistema gubernativo estaban varios generales y comandantes, no obstante haber sido puestos por el gobierno, los cuales publicaron sus opiniones por la prensa, y hasta Arista lanzó una proclama en Tamaulipas, asegurando que el Congreso reformaria la Constitucion; Bravo, procurando dar á lo que pasaba una marcha legal, dirigió al Consejo una iniciativa á fin de que excitara al supremo Poder Conservador para declarar que era voluntad de la Nacion que sufrieran las leyes constitucionales las reformas convenientes, á juicio de la Representacion Nacional, sin esperar el tiempo prevenido en ellas mismas y quedando siempre á salvo la forma de gobierno que regia. El Consejo se dividió en cuanto á que las reformas podian ó nó diferirse, y el Presidente interino Bravo procuró terminar la desavenencia que ya era escandalosa, haciendo que pasara el asunto á las Cámaras. Pocos dias, nueve tan solo por haber regresado Bustamante, duró Bravo en el gobierno, pero se manejó con actividad y dedicacion; dejaba concluidos todos los negocios del dia, entrando al despacho á las diez y saliendo á las cuatro. En el corto período de su administracion mostró energía en un hecho: el coronel Yañez, gefe de una cuadrilla de salteadores y á la vez secretario del Presidente Santa-Anna, se degolló él mismo por no sufrir la vergüenza de ser ahorcado. Los amigos de la familia quisieron que el cadáver no fuera presentado al público; pero Bravo mandó que para escarmiento quedara colocado en el patíbulo como si allí hubiera expiado sus crímenes.

D. ANASTASIO BUSTAMANTE.

(TERCERA EPOCA.)¹

PACIFICADO Tamaulipas, más bien por la accion de Arista y el alejamiento de Urrea y Mejía que por la presencia de Bustamante, volvió éste á la capital el 19 de Julio de 1839, saliendo hasta la villa de Guadalupe las corporaciones á recibirle y felicitarle; formó la guarnicion, repicaron las campanas, la artillería hizo salvas y apareció con el carácter de «triunfador» asegurando que sus conquistas habian sido filosóficas. Bustamante nombró un nuevo Ministerio con los Sres. D. Juan de Dios Cañedo, para Relaciones exteriores, el Sr. Cuevas para las interiores, D. Javier Echeverría para Hacienda, y en el de la Guerra sustituyó al Sr. Tornel, con D. Juan N. Almonte, habiéndose opuesto el Poder Conservador á que llamara al general D. Cirilo Gomez Anaya. La separacion del Sr. Tornel dió ocasion á un escándalo, porque este señor no queria dejar el puesto y acusó á Bustamante de ingratitud. No faltaron otros escándalos, poniéndose en pugna los Poderes al declarar el Conservador que no tenia facultades el Legislativo para emitir bonos ni hipotecar los productos de las aduanas marítimas sin acuerdo del Consejo, y por el mismo motivo quedaron inválidos algunos decretos ya dados. Por esos dias excitó la Alta Corte de Justicia al Poder Conservador para que declarara nulo el decreto de Santa-Anna que coartaba la libertad de imprenta y en consecuencia quedó vigente dicha libertad en los asuntos políticos. Bustamante restableció las fuerzas de seguridad pública y policía rural, y quiso que se aumentara el derecho impuesto á los efectos extranjeros, derecho que formaba el fondo destinado al pago del Presidente, los Ministros, las Cámaras y sus oficinas, la Contaduría Mayor, el Consejo, el Procurador general y la Suprema Corte.

Las dificultades entre el Consejo y el Ejecutivo tambien continuaron, sin que en nada influyera la transaccion propuesta por el general Bravo. Quería Bustamante la reforma completa del Código, y el Consejo pretendia que tan solo se hiciera en aquello en que la experiencia hubiera manifestado que se necesitaba, y estrechaban al Poder Conservador el Ejecutivo y el Legislativo á que declarara ser voluntad nacional tal reforma. En consecuencia facultó dicho Poder al Congreso general en 9 de Noviembre para que hi-

¹ Véanse las páginas 148 y 206.

ciera algunas reformas á la Constitucion de las «Siete leyes,» sin esperar el tiempo prefijado por el mismo Código para ello, siempre sujetándose á la sétima ley constitucional, respetando la libertad é independencia, la religion del país y el sistema republicano, representativo popular, conforme á un luminoso dictámen dado por el Sr. Peñá y Peña. Bustamante publicó el decreto despues de discutirlo con los Ministros. Todo esto hace ver cuán malas eran las «Siete leyes» que se contradecian, pues dando al Poder Conservador poder ilimitado para decir en cualquier caso cuál era la voluntad nacional, disponian á la vez que ántes de seis años no podian ser cambiadas por ningun motivo. Sin embargo de tener defectos tan marcados, apénas tres Juntas departamentales habian pedido las reformas y cerca de siete mil firmas de individuos particulares apoyaron la iniciativa de Bustamante; esa falta de fuerza moral se debe atribuir á que se deseaba, no la reforma de unas leyes tan malas, sino su completa extincion.

Muchas eran las cuestiones originadas de las leyes constitucionales: si eran motivo de los males públicos ó éstos provenian de causas enteramente extrañas; si en caso de reformarlas sobrevendrian mayores males que bienes, y se aumentaba la incertidumbre al notarse que la Constitucion no habia sido puesta en práctica, único modo de que pudieran compararse con exactitud sus ventajas y sus inconvenientes, y estando la accion del Congreso nulificada por la facultad que tenia el Poder Conservador para decir cuál era la voluntad nacional, no tenian las leyes fundamentales la fuerza necesaria para fijar el porvenir del país, y se sabe bien que los hombres carecen de tal fuerza cuando ellas no la proporcionan. Por eso Bustamante obedecia unas veces al Poder Conservador y otras no. En aquella malhadada época, sentó como indudable este supremo Poder que aquel que ha tenido derecho para establecer una disposicion lo tiene para abrogarla ó derogarla cuando quiera y le acomode; con tal principio queda destruida la fé en que el mandatario debe apoyarse y pierden su valor los compromisos del gobernante para con el pueblo, viniendo el desórden y la anarquía. El asunto de las reformas se hizo más difícil porque no solamente existian dos partidos determinados en pró y en contra, sino que entre ellos habia fracciones contradictorias en miras y tendencias.

La disposicion del Poder Conservador fué atacada por muchos miembros del Congreso donde quedó aprobada despues de notables discusiones. Las Juntas departamentales fueron presentando sus observaciones, y mientras se buscaba la manera de constituir al país, éste entraba cada vez más en una vía peligrosa. En Tampico eran embargados por Arista los comerciantes que habian introducido mercancías durante el alzamiento, porque se resistian á pagar los derechos entonces causados; Oaxaca sufria el hambre y la peste de viruelas, y el gérmen de la revolucion reaparecia sin cesar; Canales, D. Juan Pablo Anaya y otros revolucionarios de las villas del Norte hacian llamamiento de tejanos para destruir al gobierno, y Gordiano Guzman en Jalisco causaba tambien grandes zozobras al gobierno de México; Yucatan y Tabasco estaban á punto de separarse, y la ley que aumentó los derechos á las mercancías dió origen á grandes disgustos interviniendo el agente ingles, mientras que el gobierno frances reconocia la independencia de Tejas. Llamaba mucho la atencion que hubiera tanta apatía en lo relativo á los asuntos de esta provincia, sabiéndose perfectamente que en Nueva-Orleans se trabajaba con actividad porque el pabellon de las estrellas ondeara en los edificios públicos de la capital mexicana y debió haberse pensado en asegurarle un porvenir independiente formando con ella un valladar á los Estados-Unidos. En esta administracion de Bustamante se presentó en México el primer ministro español D. Angel Cal-

deron de la Barca, arribado á Veracruz el 19 de Diciembre en el bergantin español «Jason.» El Sr. Calderon era ya conocido en México por sus trabajos literarios, dirigió á Bustamante una alocucion al presentarse y en la contestacion le fué manifestada la cordial disposicion del gobierno mexicano para que se conservaran las fraternales relaciones entre los dos países.

Cuando Bustamante volvió de la expedicion de Tamaulipas parecia que, derrotados los principales gefes revolucionarios, vendria una época de paz y que no habria que temer por lo pronto nuevos trastornos y revoluciones, esperanza más fundada aún si se considera la armonía que reinaba entre él y Santa-Anna, gefes de la milicia que entonces todo lo dirigia; pero esas creencias eran ilusorias y faltaba para México aún mucha amargura. En el difícil sistema seguido en una época en que los empleados eran generalmente inmorales, venia á ser imposible que el Congreso pudiera hacer algo útil; las tropas no recibian sus sueldos; los jueces, corrompidos, eran los primeros protectores del contrabando y los agiotistas se empeñaban en hacer fortuna con las desgracias de la Patria. Al abrir las sesiones el Congreso de 1840, se mostró Bustamante decidido á continuar la guerra de Tejas para cuyo fin pidió facultades con objeto de hacer los gastos necesarios y adoptar las medidas político-militares conducentes al intento; solicitó la pronta resolucion de la iniciativa que declaraba traidores á la Patria á los que con hechos ó por escrito fomentaran las miras de cualquiera potencia extranjera ó de los sublevados de Tejas sobre México, y consiguió que el Congreso designara la sexta parte de lo que producian las aduanas marítimas de Veracruz y Tampico para el pago de los dividendos de la deuda extranjera.

En tales circunstancias se desmoralizaba más cada dia la Nacion, ensanchábase los límites del agio al retirarse los caudales mexicanos del fomento de la industria y de las empresas útiles, alimentando tanto mal el mismo gobierno que carecia de los recursos necesarios y tenia que vivir de empréstitos ruinosos. Sin embargo, salvando tantas causas de desaliento, consiguió Bustamante extender las relaciones con las otras naciones, nombró un comisionado que ratificara y arreglara los límites entre Belice y Yucatan, siguió los trabajos para concluir tratados con Bélgica, Wurtemberg y Baviera, y solamente con Francia dejó incompleta la paz porque no habia devuelto los buques capturados por su escuadra y por haber reconocido con premura la independencia de Tejas, cuando tanto se habia retardado para aceptar la de México. El gobierno de Bustamante recordó el proyecto de formar una asamblea de plenipotenciarios de las repúblicas hispano-americanas, para arreglar el derecho internacional y adquirir por la union la fuerza defensiva de que carecian estando aisladas. Con los Estados-Unidos fueron restablecidas las relaciones en virtud de la Convencion firmada en Washington el 11 de Abril de 1839 para arreglar las reclamaciones de los ciudadanos de aquella República contra la nuestra, y fué rechazada la mediacion que en los asuntos de Tejas propuso el ministro ingles. Con la posesion de nuestras fronteras por los tejanos, habia llegado á ser muy triste la situacion de los Departamentos fronterizos del Norte, donde además de la guerra civil cometian horribles depredaciones los bárbaros. Quedaban en aquellos Departamentos las fuerzas mandadas por Anaya, Canales y Zapata, despues de haber sido preso el general Lémus, que sitió á Matamoros. La exaltacion de las pasiones en nada habia disminuido, y en la capital aparecian continuamente impresos atacando al gobierno, usándose en ellos un lenguaje insultante y estilo acalorado. Entre los periódicos sobresalian la «Enseña,» el «Voto,» el «Censor,» el «Duende» y la «Re-

forma,» llevando todos por objeto atacar á la vez á Bustamante y al Ministerio; un periódico pedia al pueblo «que hiciera caer algunas cabezas,» otro proclamaba como santo el derecho de insurreccion, y muchos usaban el arma terrible del ridículo; la «Reforma» sostenía que era necesario el triunfo de los federalistas aun cuando se pidiera auxilio á un gobierno extranjero.

Lleno de guerrillas el Departamento de Michoacan, dirigidas por Gordiano Guzman, y recorridos otros muchos lugares por los revolucionarios, sentíase precipitada la sociedad cada dia más al desórden, cediendo los pueblos, dóciles por falta de ilustracion, á las instigaciones de los corifeos. La oposicion, que es tan necesaria en países regidos por un gobierno representativo, ya brote de la tribuna, ya de la prensa, se habia convertido en un gravísimo mal al traspasar sus límites y su objeto, llegando á tratar hasta de la vida privada con ofensa de la moral pública y protegiendo ciegamente las tendencias de un partido, de lo que provinieron el fomento de los odios, las mezquinas pasiones, el libertinaje y la desmoralizacion, uniéndose á esos elementos de disolucion la cruda guerra hecha en particular á determinadas personas. Al lado de tanto mal, nada significaba que las Cámaras concedieran á Bustamante facultades para hacer los gastos relativos á la sumision de Tejas y decretaran condecoraciones á los que se hubieran distinguido por sus servicios á la Patria; pocas disposiciones eran dadas para la verdadera mejoría del país, y la colonizacion, considerada como fuente de prosperidad, encontraba grandes obstáculos no solo en la inseguridad de los caminos y en la debilidad y falta de respeto á las leyes, sino en los inconvenientes de las cartas de seguridad que los extranjeros tenian obligacion de renovar cada año.

A los movimientos insurreccionales que brotaban por tan diversas partes, vino á añadirse la revolucion que apareció en Yucatan y que fué un nuevo manantial de calamidades; para sofocarla fueron embarcadas en Veracruz las tropas que se consideraron bastantes á restablecer el órden. Profundo pesar se notaba en toda la sociedad al observar que con tanto cambio verificado nada se habia conseguido y que poco ofrecian los nuevos revolucionarios que no hubieran ofrecido mil veces los antiguos. Chihuahua, Oaxaca, Salamanca y Celaya sufrieron motines, que tambien presenciaron Monterey y varios puntos de la Alta California. Los federalistas aprovecharon la oportunidad de ponerse en contacto con los sublevados de Yucatan que se esforzaron en comunicar la revolucion á los Estados limítrofes, alentándose al caer en poder de ellos Campeche y al capitular las tropas que de México habian sido mandadas á someterlos. A esos grandes motivos de malestar vino á agregarse el escándalo y abierto choque que produjo entre las autoridades la ley sobre ladrones. El Ejecutivo y el Poder Conservador se pusieron en pugna porque éste la declaró nula y Bustamante consideraba inválida tal declaracion, alegando que le faltaba el requisito constitucional de estar sancionada por los cinco individuos de dicho Poder, pues opinó uno en contra. Adherida al Conservador la Suprema Corte y al Ejecutivo la mayoría de las Cámaras, multiplicáronse los insultos y las causas de division, y le fué declarada guerra abierta al Conservador cuyo fallo quedó nulificado, haciendo este Poder lo mismo con el decreto del Congreso; trajo tal situacion la sangrienta jornada del 15 de Julio, pues cuando en una República se ha llegado al grado de no entenderse los Poderes, no queda más que la anarquía.

Empobrecido el erario, depravadas las costumbres é infestado el país de bandidos, apareciendo por donde quiera la division, la miseria y la discordia, habia que esperar de tan irregular situacion un trastorno social, y no quedaba ni esperanza de bienes-

tar cuando el Poder Conservador, encargado de procurarlo, era tan menospreciado. Ante esta situacion creyeron los revolucionarios que podrian variar el sistema estableciendo el federal, y el general Urrea, preso en la Inquisicion, logró por medio de dávidas, producto de algunas alhajas que vendió un individuo partidario de la revolucion, atraerse á varios militares, y saliendo de la prision se posesionó de Palacio por sorpresa en la madrugada del 15 de Julio de 1840, y llamó á Gomez Farías para que se encargara de dirigir la política. Bustamante mostró en esta vez el valor que siempre le acompañaba: cerca de las cuatro de la mañana llamaron á la puerta de la habitacion presidencial el capitán de la guardia de Palacio y el coronel Ibary, é hicieron saber á Bustamante que todo Palacio estaba lleno de soldados; el Presidente se preparó á la defensa, pero no contaba más que con pocos hombres que tambien fueron sorprendidos; un individuo llamado Brienes intimó rendicion al Presidente amenazándole y aun mandó á los soldados que hicieran fuego; pero no obedecieron por la intervencion de otro oficial llamado Marron. Bustamante preguntó quién los capitaneaba y le contestaron que el general Urrea; presentándose éste en el momento fué tratado por el Presidente con palabras duras, llamóle traidor y le retó á que se batieran; despues de un momento de mútuas recriminaciones se alejó Urrea y se presentaron á Bustamante D. Valentin Gomez Farías, D. Manuel Crescencio Rejon y D. Sebastian Peon, á los cuales recibió de la misma enérgica manera. Signió Bustamante alojado en el gabinete que daba á la Plaza del Volador y bajo la custodia de sesenta hombres de infantería al mando del capitán Marron; allí llegaban las balas de las tropas que bajo la direccion del general Valencia procuraban libertar al prisionero.

El general Valencia estaba el dia de la revolucion en Tacubaya á donde se presentaron algunos soldados del regimiento número 11º, y le anunciaron que en la capital se habia pronunciado el 5º de Infantería. Apénas tuvo la noticia se dirigió para México haciéndose preceder del coronel D. Manuel María Lombardini, quien le dió informes sobre lo que pasaba, pues llegó á penetrar hasta San Hipólito, y supo que Bustamante habia sido hecho prisionero por la guarnicion y muchos paisanos, y que en la Ciudadela se reunian los partidarios del gobierno al mando del capitán Gorraez. Valencia se dirigió á la Ciudadela, punto designado como centro para los que quedaron fieles al gobierno, encontró allí á las gefes Mosso y Almonte y varios gefes y oficiales que condujeron porciones de algunos regimientos. Con mucha actividad se dirigió Valencia el mismo dia hácia el centro, llevando una columna de trescientos hombres, y sabiendo que los sublevados no habian ocupado á San Agustin, lo eligió por base de las operaciones; siguió hácia el portal de Mercaderes y atacado por los pronunciados en la calle de la Monterilla los rechazó; en esa vez fué gravemente herido el general Alcorta y le reemplazó el de igual clase Salas, ambos centralistas. Apoderado Valencia de las alturas del Sur cercanas á Palacio, colocó algunas piezas contra este punto; la artillería obró con tan extraordinaria energía que fueron horadadas las piezas donde estaba Bustamante y una bala de cañon penetró hasta la secretaría de Guerra, hiriendo otra al capitán Marron que estaba cercano á Bustamante, quien le vendó con sus propias manos y quiso dar una prueba de su generosidad asignándole veintidos pesos de su bolsillo cada mes. Valencia recibió en su campo cerca de las diez de la mañana del 16 al Presidente escoltado por veintiocho dragones. En la noche anterior habian ido varias comisiones á pretender que Bustamante aceptara la revolucion, y Farías tuvo con él una conferencia secreta de la que resultó que le fueran presentadas al Presidente

varias proposiciones por escrito; pero no quiso firmarlas ofreciendo tan solo influir, si le dejaban libre, para que el comandante de las tropas fieles las escuchara; entonces los gefes sublevados resolvieron permitirle que saliera y lo hizo por el cuartel de Palacio que mira al Sur.

Entretanto, cobrando brío los centralistas, acrecieron sus fuegos por toda la línea hasta las tres de la tarde del mismo día, á cuya hora fué pedido parlamento por los federalistas, contando ya por ambas partes muchos muertos y heridos. Aquellos habian extendido su línea hasta el Espíritu-Santo, la Profesa, casa de la condesa de Miravalle y Sociedad Nueva por un rumbo; por otro estaban en la Concepcion, Santa Clara, San Francisco, Santa Isabel y plazuela de Guardiola, comunicándose con la Ciudadela y en varios puntos tenian destacamentos aislados. Los federalistas extendian su línea por el Oriente hasta la Santísima. Ambas fuerzas levantaron algunos parapetos y ya el día 25 los centralistas habian logrado posesionarse de las azoteas del portal de Mercaderes, no obstante el fuego que recibian de la Catedral. Por toda la República se cruzaban extraordinarios, informando el ministro de la Guerra, Almonte, á los gobernadores de los Departamentos de lo que pasaba; del Estado de Veracruz movió Santa-Anna tropas para ayudar á los centralistas, pero regresó de Perote por haber concluido el motin de la capital; como los centralistas recibian refuerzos de todas las poblaciones de los alrededores y sus contrarios sufrían la desercion, tenian escasez de municiones y ya se les habian agotado los recursos, promovieron una capitulacion firmada el 26 en la Gran Sociedad, por la cual se les garantizó no solo las vidas, sino los empleos y las propiedades quedando pactadas otras condiciones que debieron ser inadmisibles por parte del gobierno; en la capitulacion no aparecen las firmas de Valencia y Bustamante. Los sublevados fueron enviados á Tlalnepantla; pero en su mayor parte desertaron anticipadamente; se atribuye mucho de su buen éxito á la intervencion del arzobispo.

Con el convenio y varias proclamas terminó la revolucion sin que para nada se tuvieran en cuenta las víctimas sacrificadas, los intereses destruidos y la moral ultrajada, concluyendo todo como entre amigos. Con tal conducta no es posible en una sociedad el orden y la moralidad, y hasta es un milagro que la nacionalidad se conserve. La destruccion del Palacio por la parte S. O., la pérdida de vidas y de documentos interesantes y tantos cadáveres que insepultos fueron pasto de los perros, ¿ninguna reparacion exigian? ¿Eran suficientes un Te-Deum con asistencia del arzobispo y el clero, las felicitaciones, los repiques y demas que por rutina se hacia al terminar una revolucion, para que las leyes morales recobraran su puesto? Terminada la revolucion se presentó á las Cámaras el ministro de la Guerra, Almonte, á dar cuenta; más no tuvo valor de leer las capitulaciones porque eran indecorosas para el gobierno de Bustamante, quien presentó iniciativa solicitando facultades extraordinarias, que le fueron negadas á causa de la pugna con el Poder Conservador, mientras que se decretaba una espada de honor al general Valencia y cruces á los gefes y oficiales que se mostraron fieles el día 15. Encerrado Bustamante en el convento de San Agustin donde quedaron establecidas las oficinas del gobierno mientras se reponia el Palacio, ocupaba su atencion con el número considerable de chismes y delaciones de toda especie; mandaba acuartelar frecuentemente las tropas al hablársele de conspiraciones, y entretanto aumentaba el disgusto general por la inaccion gubernativa, los tejanos engrosaban sus fuerzas y consideraban cada día más sólida su independenciam y lo que es aún peor, crecian las causas de malestar al recomendar Bustamante otra vez en Setiembre á los Departamentos que no

hicieran caso de las declaraciones del Poder Conservador sobre ciertos asuntos, hasta que resolviera el Congreso que dió la razon á Bustamante.

Además de tener el gobierno que destruir á muchas facciones armadas que pululaban en los Departamentos centrales, y que rechazar á los bárbaros en Durango, Chihuahua, Coahuila y Nuevo-Leon, tenia el preferente deber de atender á la conservacion de la dignidad de la República en las cuestiones con Yucatan y Tejas. El gobierno de ésta habia participado oficialmente al de México que si no reconocia su independenciam en un plazo dado, serian bloqueados los puertos mexicanos é invadido el territorio, dando valor á sus amenazas con llamar al comodoro Moore y poner á su disposicion cuatro goletas y un vapor. Tambien los sublevados de Yucatan y Tabasco invadian el territorio de Huimanguillo, mandados por un cubano apellidado Senmanat, y reconocia Yucatan la independenciam de Tejas. Sobre tanto desorden y motivo de amargura flotaban tres cuestiones vitales: la derogacion de la ley sobre derechos de consumo, la ampliacion de facultades solicitadas por el Presidente y las reformas constitucionales; de todas ellas se ocupaba lentamente el Congreso, no obstante el conocimiento de que debia consagrar con preferencia su atencion á destruir cualquier pretexto que pudiera determinar nuevos sacudimientos, y al ver tan mal colocadas las cuestiones políticas renunciaron los ministros Cuevas y Cañedo, casi á la vez.

Muchos federalistas, apoyados por la marina tejana, vigorizaron sus esfuerzos, y entretanto en México se reducía todo á vanas declamaciones de los escritores, pugnaban los Poderes constitucionales y se formaban proyectos de reformas, habiendo en realidad únicamente desunion y discordia, pobreza y egoismo, debilidad é irresolucion, manifestados por los continuos pronunciamientos y las transacciones, sin que faltara á tan doloroso cuadro la presencia de la marina tejana en las aguas de Veracruz, fondeando en Sacrificios una goleta que hostilizaba hasta los pescadores; tambien dió un tinte sombrío al cuadro la aparicion de un folleto escrito por D. José M. Gutierrez Estrada, quien procuró demostrar que en la República mexicana no habia un individuo capaz de reparar los males públicos y que el único recurso posible era el de adoptar la monarquía con un príncipe extranjero llamado de Europa, documento que alarmó á la sociedad á tal grado, que el ministro Marin fué llamado para que diera cuenta de las disposiciones que habia dictado el gobierno con objeto de castigar el desman; entonces fué recogido el folleto y castigado el impresor que ninguna culpa tuvo supuesto que habia editor responsable, que era el mismo Gutierrez Estrada, quien logró libertarse de la prision á que fué condenado, ocultándose en la casa de un ministro extranjero y salió para la Habana por Tampico.

Mucha popularidad dió el gobierno al citado escritor, pues pasó circulares á todos los gobernadores de los Departamentos para que recogieran la «Carta dirigida al Exmo. Sr. Presidente de la República, sobre la necesidad de buscar en una Convencion el posible remedio á los males que aquejan á la República y opiniones del autor acerca del mismo asunto, por José M. Gutierrez Estrada,» la cual servia de introduccion al folleto. Con el mismo motivo publicó Bustamante dos proclamas, al ejército y á sus conciudadanos, dando excusas por haber querido llamar al Ministerio á un individuo á quien calificaba de traidor, llamaba delirios las opiniones de Gutierrez y hacia notar cuán diferente era lo que éste aconsejaba á las ideas republicanas que públicamente habia manifestado ántes de ir á Europa. No solamente se esplanaba en el citado cuaderno la idea de llamar á un príncipe extranjero para colocar en su cabeza la corona de México, sino que se hacian

porcion de cargos contra la administracion de Bustamante. Quería Gutierrez que México «volviera al punto de partida,» es decir, que tuviera una monarquía moderada cuyo jefe fuera un príncipe extranjero, y sostenía que los mexicanos éramos para republicanos poco ilustrados y nada virtuosos. Llevado en alas de sus ideas é impulsado por sus pasiones, olvidó que tal punto de partida faltaba, no habiendo llegado á ponerse en planta el Plan de Iguala, y tan solo quedaba el estado de colonia que no podía ser el bello ideal del autor de la carta, pues confesaba que tal retroceso no haría la felicidad de la Patria. Toda la prensa y todas las clases de la sociedad rechazaron la idea de Gutierrez Estrada, que sin embargo algunos años despues se vió realizada.

Despues de este asunto que tanto ocupó la atencion del público, vino otro no ménos ruidoso: la autorizacion dada al general Arista por el Ejecutivo para introducir por Matamoros algunos efectos prohibidos, con objeto de que se proveyera de recursos, cuya facultad fué un golpe dado al comercio. En consecuencia el ministro Almonte fué acusado pero le absolviéron los diputados, y se llevó á efecto la disposicion aunque el Senado se opuso á ella, pues el Ministerio retardó el envío de las órdenes consiguientes, con lo que tuvieron tiempo los especuladores de presentarse con cargamentos y obligar al gobierno á admitirlos ó hacerse responsable de grandes sumas por indemnizaciones, supuesto que habian sido autorizados legalmente para tal comercio. Por ese tiempo vinieron á calmar los ánimos algunas esperanzas con motivo de haber concluido un armisticio los beligerantes del Norte para suspender las hostilidades, aunque á la vez aparecieron nuevas incertidumbres por la capitulacion de Tabasco que cayó en poder de los federalistas á principios de Diciembre de 1840, retirándose á Veracruz el comandante general D. Ignacio Gutierrez. Al fin del año quedaban los asuntos políticos en peor estado que al principio; la empleomanía corroía las entrañas de la Patria; no se atendió en esa memorable época á la instruccion pública, faltando sociedades que la fomentaran y el fanatismo crecía hasta el grado de haber quemado los indios del curato de Huehuetlan, en Oaxaca, á dos hombres y una mujer, por creerlos hechiceros.

No obstante tan triste perspectiva, Bustamante, declarado benemérito por la conducta que observó en la revolucion del 15 de Julio, procuraba no ver los males y consideraba como un bien de gran valía que las cuestiones con los Estados-Unidos y Francia estuvieran para resolverse por la mediacion del rey de Prusia y la reina de Inglaterra; se inclinaba de acuerdo con la mayoría del Congreso, en 1841, á la reforma de las «Siete leyes» y á la destruccion del Poder Conservador; celebráronse con aquel y otros motivos, festines en Palacio, mientras en los caminos dominaban los contrabandistas y los ladrones llegaban hasta las garitas de las ciudades; la frontera era desolada por los bárbaros, los tejanos avanzaban queriendo ya establecer sus límites más acá del Bravo, la hacienda pública guardaba lamentable estado y casi todos los Departamentos se hallaban en plena insurreccion, haciéndose notar el jefe Mejía en la sierra de Querétaro y D. Juan Pablo Anaya en Chiapas. El Congreso procuró dispersar las gruesas nubes que aparecian en el horizonte de la trabajada República, dando una amnistía sobre delitos políticos; pero estos perdones concedidos por el débil, léjos de producir la paz no hacen más que precipitar su ruina; el aplazamiento de la solucion definitiva á la cuestion de Tejas envenenaba todas las disposiciones gubernativas; ensayábanse contribuciones con distintos nombres y sobre diversos objetos, y como faltaban datos estaba la Hacienda envuelta en el caos. Era natural que á consecuencia de tal situacion se escucharan por todas partes especies más ó ménos alarmantes que tendian

á preparar nuevos trastornos, robustecidos con motivo de los dictámenes de las Juntas Departamentales sobre las reformas del Código, y el asunto sobre introduccion de hilazas extranjeras, cuya prohibicion ofreció Bustamante hacer efectiva, tan luego como el general Santa-Anna lo solicitó, cediendo el gobierno á la presion que ejercian ese jefe y varias autoridades de los Departamentos.

El mucho cobre que amonedado circulaba y del cual eran introducidas grandes cantidades venidas del exterior, era otro de los motivos de disgusto, así como el estanco del tabaco, acerca del cual tambien apoyaron Santa-Anna y Arista una exposicion de los cosecheros que solicitaban un cambio, y aunque nada resolvió el Congreso, vino la cuestion aumentando el número de causas para el malestar. Todos esos disgustos proporcionaban materia para irritantes discusiones por la prensa y en lo privado, y si el gobierno daba disposiciones convenientes no se podian plantear por la precipitacion con que todo se hacia, ó por la falta de constancia para sobreponerse á tantas dificultades como ofrece un cambio cualquiera. La carencia de un plan preconcebido producía perniciosas oscilaciones que tendian á derribar al personal del gobierno y al sistema establecido, sin que fuera posible hallar el remedio en los decretos que dió el Congreso para la amortizacion del cobre relacionándola con el estanco del tabaco; tambien se habian vuelto contra el gobierno gran número de propietarios que no estaban acostumbrados á pagar contribuciones directas, como fué la del tres al millar sobre las propiedades rústicas y urbanas, decretada para subvenir á los gastos de la guerra de Tejas y para reducir al órden á Yucatan y Tabasco, y como las propiedades más pingües estaban en pocas manos, halló tal impuesto invencible oposicion. En el Congreso fué presentado un proyecto de ley para vender los acres de tierra que fuera necesario con objeto de hacer la guerra á Tejas y Yucatan y otros gastos; á cada acre le fué señalado el valor de doce reales y todo el que comprara venia á ser por ese simple hecho ciudadano mexicano; pero como el gobierno nunca ha sabido cuáles y cuántos han sido los terrenos baldíos, el proyecto era por eso impracticable desde su cuna.

Nada le valió á Bustamante haber llamado al Ministerio de Relaciones al Sr. D. Sebastian Camacho, procurando neutralizar la política de Santa-Anna que patentemente se mostraba hostil; nada el haber solicitado que fueran dadas facultades omnímodas al Sr. Canseco, ministro de Hacienda, y recibir autorizacion para contratar un empréstito de dos millones de pesos. No siendo posible el desarrollo de la ley acerca del cobre y el tabaco, hubo en Orizava en Junio de 1841 un pronunciamiento cuyo objeto ostensible era «la libertad del tabaco,» apoyándolo una parte del resguardo y alguna gente de la poblacion á cuya cabeza se puso Felipe Romero, reo prófugo complicado en un robo, y aunque tuvieron que salir de la poblacion los revoltosos que no se sometieron, se negó «la renta del tabaco» á cumplir algunos de sus compromisos. Aprovechándose de tanto elemento de malestar social, se fijaron los enemigos del gobierno en el general Santa-Anna, á quien Bustamante, deseando tenerle grato, habia nombrado comandante general del Departamento de Veracruz; tambien se fijaron en el general Paredes que ocupaba igual empleo en Jalisco, y puestos de acuerdo ambos gefes por medio de cartas y de emisarios, comenzaron á obrar cada uno por su rumbo; mientras tanto el Congreso nacional se ocupaba de las reformas constitucionales, autorizado por el Poder Conservador.

Santa-Anna se preparó para sublevarse: puso á Ulúa en pié de guerra y mandó reforzar las guarniciones de Jalapa, Orizava y Córdoba; pero la revolucion se descaró al expedir la Asamblea Departamental de Jalisco un decreto fechado el 4 de Agosto de

1841, reduciendo á siete por ciento el derecho de consumo, y suspendiendo el cobro de la contribucion personal; á esa disposicion siguió un manifiesto de Paredes y un plan en que pedia la reunion de un nuevo Congreso para reformar la Constitucion, quedando entretanto el gobierno en la persona designada por el Poder Conservador. Las reformas constitucionales deseadas tan ardentemente se habian prolongado demasiado, y sus debates se hacian interminables por sufrirlos en las dos Cámaras del Cuerpo Legislativo, sistema muy inconveniente para discutir un Código entero; tal demora vino á dar aliento á los que estaban porque se reuniera una Convencion con amplios poderes, y que expidiera sin la dilacion de fórmulas las leyes que convinieran al país, pensamiento aceptado por el Ayuntamiento de San Luis Potosí y por la Junta Departamental de Jalisco. Poco tardó en aparecer la revolucion en Veracruz; el 25 del citado Agosto fué promovida una numerosa reunion popular que tuvo verificativo en el palacio municipal, en medio del ruido de los cohetes y de las campanas, para tratar de la derogacion de la ley que aumentó el derecho de consumo, y la pauta de comisos; sobre la reforma del arancel de aduanas marítimas; anulacion de la ley de contribuciones directas, de las aduanas interiores y del estanco del tabaco; el Ayuntamiento levantó una acta comprendiendo todos esos puntos é hizo saber á la Nacion que aquel era el voto del pueblo veracruzano. Razon tenian los ciudadanos para estar disgustados, pues reportaban las siguientes contribuciones: derechos aduanales ordinarios sobre frutos y efectos de comercio nacionales y extranjeros; quince por ciento aumentado á estos últimos; los impuestos municipales; el tres al millar; la capitacion; los arbitrios para sostener la seguridad pública; los impuestos que pagaban los indígenas para sostener el culto y las suscripciones con diversos objetos. Tantas exacciones debian traer al gobierno una falange de enemigos, contra los cuales nada pudo la vigilancia que Bustamante recomendara á las autoridades, y se aumentaban los prosélitos de la revolucion aprovechando el caos hacendario en que habia sido precipitado el país; unos Departamentos querian la prohibicion absoluta del algodón importado; otros la entrada libre de ese artículo, atendiendo cada uno á sus intereses, y como Bustamante se habia colocado en una situacion media desde que permitió por Matamoros la entrada de ciertos efectos prohibidos por los demas puertos, no contentó á ninguno de los partidos.

El general Paredes circuló á todos los comandantes generales copias del manifiesto levantado por la guarnicion de Guadalajara, pidiendo la ereccion de un gobierno enérgico y expedito, y tan solo rechazaron su invitacion los comandantes de Querétaro y Guanajuato. Estos acontecimientos sorprendieron al gobierno que descansaba en erróneas creencias, y cuando procuró el remedio ya no le fué dable encontrarlo, estando el mal muy avanzado. No ignoraba Bustamante que en la capital existia un partido considerable á favor del Plan de Paredes; pero le disgustó altamente que el general Valencia, su más adicto partidario, fuera el gefe que en la Ciudadela se puso á la cabeza de la sublevacion, pronunciándose el 31 de Agosto con parte de las fuerzas que estaban dispuestas para ir sobre Guadalajara. Luego que Bustamante tuvo conocimiento de lo que pasaba montó á caballo y con un grueso de tropas fieles se dirigió á batir á los sublevados; pero se volvió de la Alameda por temor de que fueran á aprovecharse de la situacion los presos de la Acordada y fugándose causaran daño en el interior de la ciudad. Ocurrió entonces á las Cámaras y éstas al Poder Conservador para que le invistiese de facultades extraordinarias; declaró á México en estado de sitio; fueron libertados de derechos los artículos de primera necesidad y cesaron otros impuestos; suprimió

Bustamante la libertad de imprenta y expidió varias disposiciones para evitar que continuaran las reclamaciones de los ministros extranjeros, á causa de que habia corrido la voz y aun lo dijo el «Diario Oficial,» que los comerciantes eran los que fomentaban la sublevacion con el oro que derramaban.

Grande era el conflicto en que se veia el gobierno, pues en la noche del 12 de Setiembre, habiendo desertado una parte de sus fuerzas hubo tal fermento en la capital, que llegó á temerse que toda la guarnicion se pasara á la Ciudadela; pero Bustamante se repuso un tanto por haber llegado en su auxilio destacamentos de diversos puntos, la seccion mandada por D. Anastasio Torrejon y la guarnicion de Puebla, ciudad que fué ocupada por Santa-Anna, quien desde Perote habia dirigido varias comunicaciones al ministro Almonte en las que, usando el lenguaje insubordinado de un gefe revolucionario que no duda de su triunfo, se declaró contra el gobierno, proclamó el Plan de Jalisco reformado y marchó á Puebla con sus fuerzas, saliendo las autoridades á recibirle hasta Amozoc; continuó su marcha á Tacubaya donde entró el 25 de Setiembre sin tropiezo alguno, debido á que Bustamante tenia ocupada la atencion con los sucesos de la capital. Mientras el Poder Conservador dictaminaba acerca de las reformas constitucionales, el Presidente, dejando atrincheradas las avenidas de Palacio y poniéndose á la cabeza de las tropas con permiso del Congreso, se dirigió al encuentro de las que sobre la capital conducian Paredes y Cortazar, y en su ausencia dejó encomendado el gobierno al Sr. D. Francisco Javier Echeverría, consejero más antiguo despues del Sr. D. José Antonio Romero. Entretanto continuaba la destruccion de México, y léjos de atacar Bustamante á sus contrarios é impedirles que se reunieran, tuvo una conferencia con Paredes y Cortazar en la hacienda de la Patera, y aunque disponia de magníficas tropas dejó pasar á sus contrarios hasta Tacubaya, rasgo de notable ineptitud que fué su muerte política. Reunidas en dicha villa todas las fuerzas sublevadas, fueron dadas las famosas Bases por los generales de las divisiones, constituidos en una Junta.

Todavía creyó el ministro Almonte que Bustamante se salvaria proclamando la Federacion, y así lo hizo el 30 de Setiembre, durante un armisticio, considerando que era la única tabla á que podrian asirse, cuando ya Bustamante habia presentado su renuncia que le admitió la Cámara de diputados y le rechazó la de senadores; fueron llamados á las armas todos los ciudadanos que habian servido en los antiguos cuerpos y entonces se rompieron las hostilidades de una manera resuelta. Santa-Anna pasó á situarse en la calzada de la Viga para impedir la entrada de víveres á la capital y fué atacado el 3 de Octubre en el puente de Jamaica; pero rechazó á Bustamante, quien ya tan solo buscó refugio en la retirada, marchando en la madrugada del día 5 por la calzada de Guadalupe con los destacamentos que le quedaban fieles; dejó clavada la artillería gruesa, y á su salida fué ocupado Palacio por las tropas de la Ciudadela. Seguido Bustamante por Santa-Anna y Paredes, ya no le quedó más arbitrio que proponer un acomodamiento que creyó honroso á ambos ejércitos, y que fué celebrado en la Presa de la Estanzuela, consintiendo Bustamante en retirarse del gobierno, despues de obtener algunas garantías para los que habian seguido su suerte; se sometió á las Bases de Tacubaya resuelto á marcharse á Europa, lo que verificó aunque por la nueva administracion se le guardaron toda clase de consideraciones, á las que le hacian acreedor sus buenos sentimientos, pues el valor y la caridad fueron cualidades que resaltaron en su carácter. Animado del espíritu de observacion y cansado de las vicisitudes políticas de su patria, admiraba en su destierro los progresos de la civilizacion europea y

sentía la situación infeliz de México, de cuyo país jamás se olvidó. Recorrió la Italia, y cuando cayó Santa-Anna á consecuencia de la revolucion de 1844, regresó á mediados del siguiente año á su patria, con el patriótico objeto de prestar sus servicios si habia un rompimiento con los Estados-Unidos.

Designado senador por la Cámara de diputados, la Corte de Justicia y el Ejecutivo, para la Asamblea que debia reunirse en 1846, no pudo concurrir porque el pronunciamiento de San Luis Potosí impidió la continuacion del orden constitucional; pero en cambio fué aclamado presidente del Congreso en 1846, aunque se sabia que no estaba conforme con el último cambio político. Venido el cúmulo de sucesos desgraciados con la guerra de los Estados-Unidos, la caída de Paredes y el restablecimiento de la Constitucion federal con Santa-Anna, Bustamante tan solo ofreció sus servicios para combatir por el honor de su patria. Nombrado general de la expedicion que iba á cuidar de Californias, no pudo llegar á su destino por la sublevacion de Mazatlan y la carencia de recursos, y retrocedió de Guadalajara á Guanajuato conforme á las órdenes del gobierno. Ajustada con los norte-americanos la paz de Guadalupe y presa la Nacion de las facciones que la despedazaban, fué designado Bustamante para reducir al orden á Paredes; combatió con éxito la revolucion sometiendo á Guanajuato y Aguascalientes y pacificó la Sierra-Gorda, campaña que se puede considerar la última de su carrera militar. Estaba muy preocupado con la pérdida que sufrió el país, á cuya cuestion posponia todas las demas, y aun llegó á considerar las discusiones de las Cámaras, de la imprenta y los diversos planes políticos como un delirio indisciplinable, cuando se olvidaba el peligro en que estaba la Nacion desde que comenzaron las desavenencias con los Estados-Unidos, por cuyo país tuvo verdadera antipatía aunque admiraba la prosperidad á que habia llegado; resistióse con tenacidad no solamente á recorrerlo sino á estar en algunos de sus puertos, y no por eso se apasionó al tratarse de la paz, pues ofreció en este asunto respetar y sostener lo que dispusiera el gobierno de Querétaro. Encargado del gobierno D. Manuel de la Peña y Peña, ántes de ajustarse la paz con los Estados-Unidos, quiso sondear la opinion de Bustamante acerca de la continuacion de la guerra ó la aceptacion de la paz, y para ello comisionó á dos personas; llegadas á Guanajuato y habiendo dicho á Bustamante cuál era el objeto de su comision, tan solo obtuvieron esta respuesta: «Yo estoy dispuesto á obedecer al gobierno, sostener lo que hiciere y morir si es necesario en defensa de mi Patria.»

Amigo leal y verdadero, fué en él el sentimiento de la amistad como una segunda naturaleza; liberal y franco por carácter, su dinero estuvo siempre á disposicion de cuantos le ocupaban y como llevaba una vida frugal, logró reunir regular fortuna con los sueldos que disfrutaba. Digno en su trato, exacto en el cumplimiento de sus deberes, amante de la severidad militar, poseia en grado notable el sentimiento de la gratitud hasta por la menor demostracion de aprecio, ó por el elogio más sencillo que se le tributara. Habiendo escogido para su residencia el pueblo de San Miguel de Allende, no pudieron decidirle á dejarlo ni las súplicas de sus amigos, ni las insinuaciones que el gobierno le hizo, ni la esperanza de restablecer su salud en otro lugar; aquel le pareció el más propio para disfrutar de tranquilidad y mantenerse retirado de la política y de toda clase de influencia en ella. Ocupábase en San Miguel de hablar con las personas de su confianza, de alimentar la correspondencia con sus amigos y se entretenia comentando los sucesos políticos en que habia sido principal actor ó refiriendo lo que más le habia llamado la atencion en sus viajes; gustaba de visitar las escuelas primarias y es-

timular la aplicacion de los jóvenes por medio de obsequios. Varios sugetos le conservaron grande adhesion hasta que murió y le sirvieron mucho durante su larga enfermedad; agravado notablemente desde los primeros meses de 1852, anunciaron los médicos que los ataques de apoplejía de que continuamente estaba amenazado eran ya incurables.

El 6 de Febrero del siguiente año, despues de recibir los auxilios cristianos falleció á los setenta y dos años, seis meses diez dias de edad, y su cuerpo fué sepultado en la parroquia de San Miguel donde se le hicieron espléndidos funerales. Desde 1846 habia hecho testamento, en el que dejó consignados sus sentimientos piadosos y encargó á los albaceas que fuera sepultado su corazon junto al sepulcro de Iturbide. El gobierno de Guanajuato recomendó que nada se omitiera para dar lustre á las exequias y el Ejecutivo de la Nacion hizo vestir de luto al ejército por ocho dias. El antiguo secretario del Sr. Bustamante, D. Manuel Gutierrez, condujo el corazon del difunto desde S. Miguel á la capital y lo depositó en la parroquia de Santa María para que fuera trasladado á la capilla de San Felipe de Jesus, y reposara cerca de las cenizas de Iturbide. Tal fué el fin de un individuo que hubiera hecho perfectamente en no salir de la carrera militar, pues como político tan solo ha dejado el ejemplo de los muchos males que acarrea á una nacion estar presidida por personas que carecen de ideas sólidas en cuanto á un sistema gubernativo y que nada destruye más á los países que la vacilacion en el que los guía. Examinando su vida notamos que si se hizo notable lo fué tan solo como militar en la guerra de insurreccion; en el Imperio tremolando la bandera independiente en Xichú; y dan apoyo á esa calificacion en la República el combate del Gallinero y otra porcion de acciones de guerra y la pacificacion del interior despues de la invasion norte-americana. Ha sido proverbial su rigidez en la aplicacion de la Ordenanza militar; pero como político ¿qué dejó? Ruinas y desórden; ni un principio político sentó en su larga carrera administrativa, ni peleó como caudillo de ninguna idea fija y determinada ya fuera aferándose al pasado, ya trabajando en pró de la bienhechora luz del porvenir.